

APUNTES OCTUBRE 2017

EDUCACIÓN

1.- El PSOE dificulta el Pacto Educativo.-

Todo empieza cuando Luz Martínez Seijo, Secretaria de Educación y Universidades del PSOE, dijo el 31 de agosto que habría “un otoño calentito en materia de educación”. No iba de mentira, aunque va por libre.

Ahora los socialistas se saltan a la subcomisión de Educación y, en solitario, presentan iniciativas para reformar la LOMCE.

Esta deslealtad hace peligrar el pacto. Tres han sido las iniciativas del PSOE:

- 1.- Eliminar la segregación de alumnos y alumnas
- 2.- Programación general de la red de centros
- 3.- Grado de participación de la comunidad educativa.

Si es de lamentar esta actitud poco constructiva y que tiene una lectura de nuevo acoso a la enseñanza de iniciativa social, no lo es menos la pasividad del Ministro.

2.- Educación negocia con las Comunidades la reforma de la FP Dual.-

Esta reforma que se ha empezado a negociar, se concretaría en un Real Decreto que podría estar aprobado en los próximos meses. Entre las medidas que propone el Gobierno, hay dos prácticamente seguras:

- Una importante dotación presupuestaria para la FP Dual que superaría los 20 millones de euros.
- Una ayuda a las empresas que contraten a alumnos, mejorando los convenios entre centros educativos y empresas.

3.- En Cataluña se adoctrina.-

Mediante la manipulación de la Historia.

Los libros de Historia de la ESO contemplan cuestiones como que:

- la diada se identifica con la independencia;
- España se presenta como un Estado plurinacional, no como un país;
- se coloreen aquellas regiones donde dicen hay sentimientos de autodeterminación;
- se identifica a la UE como una entidad con serios problemas;
- para mejorar la crisis es mejor salirse de España;
- en lugar de Reyes de España, se utiliza el término “monarquía hispánica”;
- en los mapas de Europa no aparece la palabra España, sino el nombre de Castilla y el de la Corona de Aragón, aunque se trata de un mapa de 1715;
- se justifica el bandolerismo y se indica que la presencia del ejército en Cataluña es un problema grave.

El 18 de julio de 2011, la entonces Consejera de Educación, Irene Rigau, al clausurar el curso escolar manifestó: *“La escuela pública funde diferentes grupos -étnicos en un solo pueblo, un trabajo hecho. De este trabajo quedamos admirados y orgullosos cuando se pueda mirar con distancia”.* *“El ejemplo más*

evidente es cómo catalanizamos el sistema educativo. Si Cataluña es como es, una Nación sin Estado, es gracias al hecho de que siempre ha creído en la escuela". Así entendía esta señora el respeto, la tolerancia, la democracia y la libertad.

Educación tramita sanciones por adoctrinamiento ideológico contra la Generalitat tras las denuncias presentadas por particulares ante la Alta Inspección Educativa en Cataluña.

A juicio del Ministerio, los horarios lectivos en los colegios se han utilizado para realizar actividades cargadas de ideología política y los directores se han implicado en la convocatoria de huelgas y manifestaciones.

El Gobierno busca apoyos en los grupos políticos del Congreso de los Diputados para solventar este grave problema. Podría haber cambios en la Ley para mejorar la Alta Inspección Educativa que en estos momentos está muy cuestionada.

La denuncia de lo que pasa en Cataluña partió del Sindicato AMES sobre la manipulación de los libros de Historia en Cataluña y la utilización de menores en actos secesionistas. Habría que exigir responsabilidades disciplinarias a directores y profesores por el odio manifestado en algunas actuaciones. Mientras tanto, la negociación parlamentaria del Pacto Social y Político por la Educación, sigue atascada.

Conviene señalar que la función de la Inspección es evaluar y supervisar el sistema educativo y garantizar que se cumplan las leyes en las escuelas y en los institutos catalanes. Pero, los Inspectores educativos en Cataluña no tienen la independencia necesaria para realizar su tarea con autonomía y objetividad, porque 8 de cada 10 inspectores no han accedido por oposición, sino que han sido seleccionados por la Generalitat en comisión de servicio; son profesionales "accidentales" en régimen de interinidad renovados cada año por la administración autónoma. Esta situación da lugar al reiterado incumplimiento de las sentencias lingüísticas que obligan a que el castellano sea lengua vehicular en las escuelas.

La Generalitat en el Parlament, dijo que no convocó plazas porque la baja tasa de reposición impuesta por el Estado, no se lo permitía. Pero la realidad es que no hay ninguna otra comunidad con la tasa más alta de Inspectores interinos.

Los institutos piden a los padres que dejen a sus hijos manifestarse contra la "represión franquista". El Sindicato de Estudiantes de los Países Catalans (en la órbita de la CUP) insta a la huelga para protestar contra dicha represión franquista.

La defensa de la inmersión y el modelo catalán de escuela son los pilares de la resistencia anunciada.

Y el Ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, dijo: "No hay ninguna controversia, ningún conflicto con la Educación en Cataluña". La tibieza frente a la realidad.

4.- Los másteres.-

Son un tipo de postgrado de nivel de coste y duración superior. Para el máster es obligatorio contar con un título de grado o similar.

Los másteres oficiales se regulan en primera instancia por la Agencia Nacional de Evaluación, de la Calidad y Acreditación (ANECA) y,

posteriormente, por el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) homologables con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El máster habilitante es obligatorio para que puedan ejercer, entre otros, abogados, ingenieros, profesores de ESO, psicólogos, etc. El máster se ha convertido en una de las mejores herramientas de la enseñanza superior para tener proyección laboral y profesional. Estos cursos son un complemento en la formación de grado.

Estudiantes matriculados en másteres (últimos 10 años). Fuente MECD			
Curso	Universidades públicas	Universidades privadas	Total
2006/07	13.902	2.707	16.609
2007/08	29.737	4.952	34.689
2008/09	42.753	7.668	50.421
2009/10	68.791	12.694	81.685
2010/11	83.685	21.159	104.844
2011/12	88.561	27.373	115.834
2012/13	84.291	29.514	113.805
2013/14	86.055	36.827	122.882
2014/15	97.627	42.217	139.844
2015/16	115.409	55.634	171.043
2016/17	122.571	62.174	184.745

Nota.- De los 184.745 alumnos matriculados en el curso 2016-2017 en máster, eligieron:

- en Ciencias Sociales y Jurídicas: 106.001
- en Ingeniería y Arquitectura: 34.795
- en Ciencias de la Salud: 20.003
- en Artes y Humanidades: 15.689
- en Ciencias: 8.257

5.- Informe sobre las Universidades.-

El informe “La Universidad española en cifras 2015-2016” realizado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en colaboración con el Banco Santander, arroja los siguientes datos:

- Una matrícula de máster en España fue el pasado curso escolar de 1.991 €, mientras que la matrícula de grado fue de 1.262 €. En Francia, por ejemplo, estas cantidades fueron, respectivamente, de 256 € y 184 €.
- En cuanto a las becas y ayudas al estudio, la financiación media fue de 2.649 €.
- Más de 70.000 universitarios se quedaron sin poder solicitar una beca al MECD a pesar de cumplir los requisitos económicos, aunque no académicos.
- El montante de becas ha pasado de 943,29 € a 838,80 €.
- Ninguna universidad española está en el top 200 de la excelencia e investigación.

6.- Acoso a los alumnos en Valencia y Baleares.-

Por no estudiar la lengua de la comunidad. Este trato vejatorio y discriminatorio de está llevando a cabo en algunas clases cuyos padres

optaron por la fórmula de “exento de valenciano”. La imposición del decreto de plurilingüismo en la Generalitat Valenciana ha sido considerado discriminatorio por la Justicia en varias ocasiones.

Y en Baleares, la Fiscalía está investigando a varios colegios por hacer participar a menores en actos reivindicativos ajenos al ámbito educativo en varios Institutos.

7.- Madrid: la gratuidad de los libros de texto.-

Fue aprobada por unanimidad el mes de junio de 2017.

La Consejería de Educación ha enviado cartas a los directores de los centros públicos para sondear la aceptación de la medida para poder calcular el coste que tendría.

El plan se llama Programa ACCEDE.

Los padres interesados deben indicar que quieren participar y cuando acabe este curso tendrían que entregar los libros que estén en perfecto estado; esos libros pasarán a otra familia y quienes los han entregado recibirán un paquete de libros del curso que empezará el hijo.

8.- Para acceder a una plaza pública: conocer la lengua cooficial.-

En la mayoría de las CC.AA. con lengua cooficial los méritos cuentan menos que la inmersión lingüística para acceder a un puesto público. Esto ocurre en:

Cataluña.- En la mayoría de los centros o se dan las clases en catalán o hay represalias.

País Vasco.- La “euskaldunización” es una de las cuestiones fundamentales del programa de gobierno vasco. En un buen número de estamentos de la sociedad vasca, se discrimina a quienes no dominan el euskera. También la televisión vasca y en la Ertzaintza se lleva a cabo una “discriminación positiva” a favor de los que se manejan con la lengua autónoma.

Comunidad Valenciana.- El requisito lingüístico está suponiendo la “congelación” en la bola de trabajo, mientras personas con menos experiencia, pasan delante por ser “valencianohablantes”. Carreras y másteres cuentan menos que el valenciano.

Baleares.- Las controversias lingüísticas existen desde hace varios años. En la legislatura 2011-2015, se aprobó el Tratamiento Integrado de Lengua (TIL) un polémico decreto que preveía la implantación progresiva de un sistema de enseñanza trilingüe en los centros. En la práctica, el TIL iba a superar el fin de la inmersión lingüística en catalán. Posteriormente se modificó la Ley de la Función Pública para que el catalán pasase a ser considerado un mérito y no un requisito para ser empleado de la Administración, con la excepción del personal docente. Ambas medidas fueron derogadas y el catalán ha vuelto a ser de nuevo un requisito para los funcionarios que deseen trabajar en Baleares.

Navarra.- Aunque no se está produciendo la inmersión lingüística, porque sólo el 12,9 % de los navarros saben euskera, lo que se está produciendo es una euskaldunización desde las bases.

El 8 de octubre de 2017 el Gobierno de Navarra anunció una Oferta Pública de Empleo de 73 plazas para maestros de Infantil y Primaria. Se conformará una lista única: los maestros que sepan euskera tendrán ventaja sobre los que solo hablen castellano. Para acceder a jefaturas administrativas, el euskera se valora más que 15 años de experiencia profesional en la zona vascófona.

Galicia.- La Ley de Empleo Público de Galicia regula las competencias lingüísticas exigidas a los profesores con el fin de garantizar el conocimiento de las dos lenguas oficiales en Galicia. El gallego es como un mérito con un pequeño impuesto: 6 puntos sobre 48, frente a los 18 puntos que aporta la experiencia profesional o la formación adicional. La educación en gallego es un requisito indispensable en las oposiciones del cuerpo docente.

9.- Las escuelas católicas y el acoso escolar.-

Las escuelas católicas han ofrecido un manual gratuito con información para prevenir comportamientos abusivos.

Indicadores de acoso	
Víctimas	Agresores
Ansiedad, sudoración, tartamudeo, dolor de cabeza, molestias abdominales...	Estética radical e indumentaria que simbolizan odio hacia las minorías.
Irritabilidad: expresiones de rabia, ira y enfado hacia otros o hacia sí mismo	Agresividad con su familia
Violencia: agresión a los compañeros, profesores o a sí mismo	Prácticas de crianza inadecuadas, autoritarias o negligentes.
Angustia: sensación de miedo	Maltrato intrafamiliar
Tristeza: oscila entre el llanto y la indiferencia	Falta de respeto
Bloqueo: pérdida de confianza y autoestima	Episodios de agresiones o insultos a compañeros (motes que eluden al origen étnico, cultural, etc)
Cambios físicos: vómitos sin motivos, moratones, heridas...	Historial delictivo o pertenencia a organizaciones radicales, racistas y xenófobas
Nula participación en el aula: el alumno se muestra nervioso o intimidado	Egocentrismo y actitud dominante
Retraimiento: sale solo de clase (el último o el primero), prefiere trabajar sin nadie	Egocentrismo y actitud dominante
Menor rendimiento académico	Impaciencia, impulsividad
Desinterés: escaso interés por lo que sucede en el mundo exterior	Insatisfacción, enfados frecuentes
Absentismo: resistencia a ir a la escuela, no acudir o llegar tarde	
Aislamiento: no desear seguir participando en determinadas actividades o servicios escolares sin motivo justificado	

Mitos y tópicos en el acoso escolar:

- Son bromas, cosas de chicos
- El acoso siempre ha existido y no ha pasado nada
- Sólo los niños, y no las niñas, son los verdaderos acosadores
- No tengo tiempo de hacer caso a todos los rumores
- Los niños siempre dicen la verdad
- Se lo estaba buscando, se lo merecía
- En nuestra escuela no hay acoso
- Las víctimas son personas débiles
- Cuando hay una pelea más vale no meterse
- Sólo la persona acorralada necesita ayuda

LABORAL

1.- Los pensionistas olvidados.-

Digan lo que digan, año tras año, desde hace unos cuantos, van perdiendo poder adquisitivo.

Y mientras tanto, como apuntábamos el mes anterior, los inútiles componentes del Pacto de Toledo, mirándose el ombligo, sin llegar a acuerdo alguno. Su irresponsabilidad les lleva a no ser conscientes de que las cotizaciones siguen sin aportar lo suficiente a las arcas de la Seguridad Social. En los últimos 10 años estas han sido las pensiones medias mensuales en España:

2008: 725,23 €	2009: 759,86 €	2010: 785,83 €
2011: 810,85 €	2012: 836,27 €	2013: 862,00 €
2014: 876,53 €	2015: 893,13 €	2016: 906,37 €
2017: 918,87 € (hasta el mes de septiembre)		

Y el pasado 9 de octubre, miles de pensionistas de toda España, llegaron a Madrid reclamando una subida superior al 0,25 % que no les haga perder poder adquisitivo.

El Gobierno prevé que la subida de los precios esté en torno al 2 %; esto supondrá que pensionistas y trabajadores perderán poder adquisitivo.

El número de ocupados ha aumentado en 235.000 personas en el tercer trimestre de 2017 y, supera, por primera vez desde 2009, los 19 millones de personas.

Los hogares que tienen todos sus miembros en paro bajaron en 83.700 personas, En estos momentos hay 1.193.900.

2.- España envejece.-

Desde 2008 España mantiene una tendencia decreciente, tan solo interrumpida en 2014, con un leve incremento del 0,45 %.

En 2015, según el INE (Instituto Nacional de Estadística), España registró 420.290 nacimientos (1,75 % menos que en 2014) y, en el primer semestre de 2016, los nacimientos fueron 195.555 (un 4,6 % menos que en el mismo periodo de 2015), De continuar así las "Proyecciones de Población de España 2014-2064", elaboradas por el INE, indican que en el año 2029, España tendría un millón de habitantes menos y, en el año 2064, 5,6 millones menos; sólo ganarían población las Comunidades de Madrid, Canarias, Baleares, Murcia y Andalucía.

Actualmente la población mayor de 65 años es del 18,2 %; en 2029 sería del 24,9 % y en 2064 del 38,7 %.

En cuanto a la tasa de fecundidad, desde 1985 España está por debajo de los 2,1 hijos por mujer (dato requerido para asegurar el relevo generacional). En la actualidad la tasa es de 1,3 hijos por mujer, uno de los niveles de fertilidad más bajos del mundo.

Las Comunidades autónomas en las que nacen menos niños son Asturias (1,01 hijos por mujer) y Galicia (1,1) y las que tienen niveles más altos son Melilla (2,52) y Ceuta (1,85).

Las prestaciones económicas actuales en España son: para los partos múltiples cuando el número de hijos nacidos son 2, la ayuda es de 2.830 euros; si nacen 3, 5.661 euros y, a partir de 4, 8.492 euros. Ante estos datos. El Gobierno ha aprobado el Real Decreto 40/2017 de 27 de enero, creando un Comisionado frente al Reto Demográfico que se encargaría de elaborar una estrategia nacional.

Es necesaria una política de apoyo a la familia, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral y resolviendo el problema del abandono durante unos años de la vida profesional para dedicarse al cuidado de los hijos y luego poder volver a la profesión sin problemas cuando lo desee y promocionar la actividad productiva y el empleo.

Tasas de fertilidad en el mundo			
País	Nº hijos por mujer	País	Nº hijos por mujer
Nigeria	7,6	Corea del Sur	1,2
Sudán del Sur	6,7	Rumanía	1,2
República D. del Congo	6,5	Singapur	1,2
Chad	6,4	Taiwan	1,2
Somalia	6,4	Bosnia-Herzegovina	1,3
Burundi	6,1	Grecia	1,3
Angola	6,0	Moldavia	1,3
Mali	6,0	Polonia	1,3
Mozambique	5,9	Portugal	1,3
Uganda	5,8	España	1,3

Nº de hijos por mujer en 2015 en España			
CC.AA.	Nº hijos	CC.AA.	Nº hijos
Melilla	2,52	Castilla La Mancha	1,33
Ceuta	1,85	Comunidad Valenciana	1,32
Murcia	1,57	Extremadura	1,28
Navarra	1,44	Baleares	1,24
Cataluña	1,40	Castilla y León	1,18
Andalucía	1,40	Cantabria	1,14
País Vasco	1,38	Galicia	1,10
Madrid	1,37	Canarias	1,05
Aragón	1,35	Asturias	1,01
La Rioja	1,34	Media Nacional	1,30

3.- Tasa de paro por provincias.-

Arroja los siguientes resultados en términos de porcentaje sobre la población activa (Fuente: INE)

Comunidad	Provincias	Porcentaje	Comunidad	Provincias	Porcentaje	
GALICIA	Coruña	13,3 %	MURCIA	Murcia	18,1 %	
	Lugo	11,1 %	ANDALUCÍA	Córdoba	30,2 %	
	Orense	15,3 %		Jaén	27,0 %	
	Pontevedra	16,9 %		Granada	27,0 %	
ASTURIAS	Asturias	13,0 %		Almería	27,6 %	
CANTABRIA	Cantabria	12,7 %		Málaga	20,9 %	
P. VASCO	Álava	10,9 %		Sevilla	23,5 %	
	Vizcaya	13,4 %		Cádiz	27,6 %	
	Guipúzcoa	8,7 %		Huelva	25,9 %	
LA RIOJA	La Rioja	12,7 %		EXTREMADURA	Cáceres	22,2 %
NAVARRA	Navarra	10,5 %			Badajoz	26,2 %
ARAGÓN	Zaragoza	11,2 %	C. Y LEÓN	Burgos	13,0 %	
	Huesca	6,2 %		Soria	8,2 %	
	Teruel	10,2 %		Segovia	10,7 %	
CATALUÑA	Barcelona	12,6 %		Ávila	14,4 %	
	Tarragona	13,5 %		Valladolid	13,7 %	
	Lérida	11,4 %		Palencia	10,2 %	
	Gerona	12,1 %		León	15,9 %	
C. VALENCIANA	Valencia	18,8 %		Zamora	14,1 %	
	Castellón	15,4 %		Salamanca	12,4 %	
	Alicante	16,2 %		MADRID	Madrid	12,4 %
C. MANCHA	Toledo	18,6 %	C. MANCHA	Guadalajara	12,5 %	
	Ciudad Real	22,2 %		Albacete	20,8 %	
	Cuenca	13,7 %				